

# Las autonomías acuerdan mantener el distrito único universitario - EL PAÍS - 05/10/2016

## Las autonomías acuerdan mantener el distrito único universitario

P. Á. / J. M. Madrid / Barcelona

No están de acuerdo en cómo debe ser el examen pero sí en que valga en todas partes. Las autonomías han decidido que la nota de la reválida de Bachillerato que sustituye a la Selectividad a partir de este curso sirva en todo el territorio, manteniendo así el distrito único. Es decir, que un alumno que haga la prueba en Murcia pueda usar sus resultados para optar por una universidad en Barcelona, según han confirmado fuentes de seis autonomías de distinto signo a EL PAÍS.

Los directores generales de Universidad o equivalente de las 17 comunidades se reunieron ayer en Valladolid ante la indefinición de estas pruebas con el curso ya empezado. Querían "tener la certeza" de que la prueba final se parecerá a la Selectividad y saber si es obligatoria. Según distintos asistentes, este extremo lo confirmaron dos altos cargos del Ministerio de Educación que acudieron a la cita: el secretario general de Universidades, Jorge Sainz, y el director general de Evaluación y Cooperación Territorial, José Luis Blanco.

"El ministerio tenía que haberlos reunido y no lo ha hecho, hemos tomado la iniciativa", indicó uno de los asistentes al encuentro. El acuerdo de las regiones, que aún no ha sido plasmado por escrito, es contrario al espíritu de la ley educativa, la LOMCE, que permite a cada universidad hacer pruebas propias para admitir a los alumnos.

### Cómo subir nota

El ministro de Educación en funciones, Íñigo Méndez de Vigo, empezó el curso asegurando que la nueva prueba de Bachillerato "se va a parecer mucho a la Selectividad", aunque incluye más exámenes (siete asignaturas obligatorias frente a cuatro) y dura cuatro días en lugar de tres, según refleja el real decreto que regula estas pruebas, aprobado en julio.

Aún quedan flecos pendientes que deben aclararse en una orden. El examen de Selectividad puntuaba de 0 a 10 pero se permitía a los alumnos presentarse a subir nota y obtener hasta cuatro puntos más. Con el nuevo modelo, Educación se encarga de esos 10 primeros puntos y deja libertad a cada universidad para que regule el resto como quiera. La conferencia de rectores españoles, la CRUE, pidió al ministerio que lo organice para evitar variaciones. El presidente de los rectores, Segundo Piriz, asegura que Educación ve con buenos ojos su propuesta, un extremo que este periódico no ha podido confirmar con el ministerio.